



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

28 de septiembre de 2021.

VISTO:

La solicitud de subsidio formulada por la Sra. COPES STELLA MARIS DNI 22.174.023, a efectos de solventar gastos de subsistencia; y en este caso en especial para solventar los gastos por el consumo de agua potable de su vivienda,

CONSIDERANDO:

Que con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaria de Desarrollo Social Municipal se encuentra debidamente acreditada la carencia de recursos del solicitante para afrontar gastos;

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de las personas carentes de recursos;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

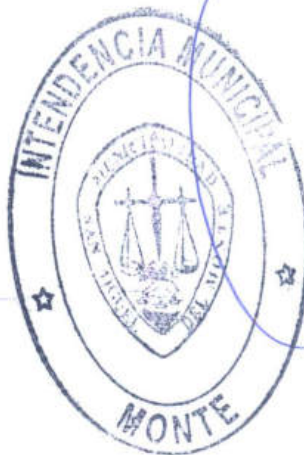
Artículo 1º.- Otorgase un subsidio de Pesos CUATRO MIL SESENTA Y SIETE con 36/100 (\$4.067,36.-) a la Sra. COPES STELLA MARIS DNI 22.174.023, a efectos de solventar gastos por el consumo de aguas potable de su vivienda, atento la carencia de recursos debidamente comprobada por la Subsecretaria de Desarrollo Social Municipal, atento los vistos y considerandos expuestos.-

Artículo 2º.- Autorizar a la Tesorería Municipal a emitir el pago de la suma de Pesos expuesta en el artículo anterior a favor de ABSA Aguas Bonaerenses S.A. El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01- Categoría Programática 01.04- 5.1.4.0 "Subsidios a Personas Indigentes" del Presupuesto de Gastos en vigencia.

Artículo 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N°1861

Dr. José Matías Balsameilo
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte